



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS
No. Oficio: TUX-PM/AD/OP/013/2014
Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.**
Calle: SAN ANDRES TUXTLA 117
Colonia: FRACC. PALMAS
Ciudad: POZA RICA, VERACRUZ
Presente

Atr'n: **C.P. DANIEL ZUMAYA CRISTOBAL**
ADMINISTRADOR UNICO

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2014301890011 FISM-DF IR 013, AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LAS CALLES BENITO JUAREZ, AGUSTIN DE ITURBIDE Y PINO SUAREZ, DE LA COL MIGUEL HIDALGO, EN LA LOC. DE SANTIAGO DE LA PEÑA, LOCALIDAD DE SANTIAGO DE LA PEÑA, DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2014301890011, CON UN IMPORTE DE \$766,176.73 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 73/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$122,588.28 (CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 28/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$888,765.01 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 01/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER. PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2014 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRIGUEZ CANO, VER., 19 DE JUNIO DE 2014
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c. c. p.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200

Recibi Original
19/ Junio/ 2014
B. René Bfg. v.
